

ACTA N° 14 - 2012.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012.

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 08/05/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Informe sobre ubicación proyecto construcción módulos Plaza Los Héroes.- DOM-Transito.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Informe de adjudicaciones SECPLAN.
 - 5.2.- Entrega información sobre contratación del personal Área Educación, Enero a Febrero 2012.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 08 DE MAYO DE 2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 13, de fecha 08 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Reus, señala que en la Pagina N° 6, punto 3.5, donde dice "y señala que siempre podrán contaran con la Municipalidad para apoyarlos y colaborarles en sus actividades", *debe decir "y señala que siempre podrán contar con la Municipalidad para apoyarlos y colaborarles en sus actividades"*.

En la pagina N° 8, intervención Concejal Sr. Candia donde dice "manifiesta que en todos los juegos y deportes han un riesgo en el ejercicio de ellos", *debe decir "manifiesta que en todos los juegos y deportes hay un riesgo en el ejercicio de ellos"*.

Y en la pagina N° 9, intervención del Secplan, Sr. Sandoval, donde dice "por tanto tuvieron que contactar a un calculista externo para lograra la aprobación", *debe decir "por tanto tuvieron que contactar a un calculista externo para lograr la aprobación"*.

* Concejales Sr. Marican, señala que en la pagina N° 6, punto 5.2, donde dice "Entrega información sobre contracción de personal Área Municipal, Enero a Marzo 2012", *debe decir "Entrega información sobre contratación de personal Área Municipal, Enero a Marzo 2012"*.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD. N° 146, del Sr. Rodrigo Toledo Gutiérrez, Jefe Provincial Vialidad Cautín, en respuesta a Ord. N° 329 de fecha 16.04.2012, informa que el nombre de la Empresa a cargo de la Conservación Global de Caminos de la Provincia de Cautín, Sector Zona Sur Comunas de Gorbea, Toltén, Pitrufquén y Villarrica, Etapa VIII, Región de la Araucanía" es la Empresa Constructora SEGAL Ltda., el Inspector Fiscal del Contrato es el Sr. Carlos Biolley Henríquez, Constructor Civil del Departamento de Conservación de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía de acuerdo a Resolución Exenta DV, IXR. N° 0445 de fecha 20.04.2012., y Resuelvo N° 016 de fecha 14.04.2012.



2.2.- ORD. N° 0755, de fecha 10.05.2012, del Director de Obras Hidráulicas, Región de la Araucanía, en relación a la solicitud, donde se requiere información sobre proyecto de ribera del río en la ciudad de Pitrufrquén, esta Dirección Regional puede indicar lo siguiente:

- Se tiene recomendado, por el Ministerio de Desarrollo Social, para la etapa de Diseño, la iniciativa denominada "Construcción Defensas Fluviales, sector urbano de Pitrufrquén" BIP N° 30003616-0 por un Monto de M\$ 78.098.
- Esta iniciativa no ha podido ser ejecutada, ya que no cuenta con recursos financieros para ser realizada.
- En razón de lo anterior, esta Dirección, seguirá postulando la iniciativa para el proceso presupuestario 2013. De fructificar esta gestión será oportunamente informado.

2.3.- ORD. N° 889, de fecha 10.05.2012, Director (P y T) SERVIU Región de la Araucanía, al Proyectista Sr. Víctor Fierro P., informa que ha sido aprobado el proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias, determinándose que cumple con los requisitos técnicos para ser aprobados por SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA y cuyo número de registro se indica a continuación:

N° PROY.	FECHA APROBACION	NOMBRE PROYECTO	COMUNA
4180	08/05/2012	Calle Los Trapenses entre Inicio y Camino Toltén	Pitrufrquén

Toda la información topográfica y la estimación de caudales para la solución de aguas lluvias presente en cada proyecto indicado en este oficio, es de responsabilidad exclusiva del Ingeniero Civil Proyectista, al igual que las alteraciones fuera de los límites del proyecto producto de la solución aprobada.

La aprobación del proyecto tendrá una vigencia de 5 años desde la fecha de emisión del presente ORD.

Las especificaciones técnicas del proyecto deberán corresponder a las vigentes a la fecha de inicio de las obras, las que deberán ser solicitadas en la Unidad de Pavimentación de SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

La recepción de las obras de Pavimentación y Aguas Lluvias solo podrá ser realizada si al momento de solicitarla se posee la servidumbre completamente terminada y visada por el Departamento Jurídico del SERVIU.

2.4.- Carta de fecha 09.05.2012, de la Agrupación de Feria Urbana La Aurora de Chile, ubicados en el patio techado del gimnasio cubierto de la comuna, y por años estuvieron trabajando en la plaza los héroes y por motivos de la remodelación de esta plaza, la municipalidad los traslado al lugar antes mencionado.

Para mejorar sus condiciones de trabajo, es que hoy le solicitan un terreno en el cual puedan construir módulos.

Como organización están trabajando en un proyecto con SERCOTEC el cual si lo llegan a ganar sería para construir nuestros módulos en la modalidad de autoconstrucción, el plazo para la presentación de este proyecto es hasta el 07 de junio del año en curso. Es por esto que necesitan el terreno y poder adjuntar la documentación.

2.5.- Carta de fecha 11.05.2012, Club Deportivo Los Potables de Pitrufrquén, señalan que ha sido de público conocimiento que en esta gestión se ha entregado en comodato al Club Rinconada de Chanco, un terreno en el sector conocido como Parcela Municipal, ubicada en el sector Loica de la comuna, situación que aplauden considerando que en la actualidad dichos terrenos están en abandono, siendo usados más como centro de reunión nocturna o lugar en donde se bota basura.

Por lo anterior y considerando que dichos terrenos pueden ser utilizados como un gran centro deportivo para la comuna, respetuosamente solicitan en comodato un retazo de este inmueble, para cumplir con sus objetivos propuestos, que es tener una cancha y una sede social para el club.



2.6.- ORD N° 1, de fecha 10.05.2012, de la Junta de Vecinos de Villa La Paz, se dirigen al Alcalde y al Ilustre y responsable Concejo Municipal, para agradecer el apoyo incondicional que les han brindado y la aceptación del proyecto "Protegiendo mi sede de Villa la Paz", presentado al llamado concurso Presupuesto Participativo 2011-2012.

2.7.- Carta de fecha 14.05.2012, de Jorge Figueroa Riquelme, para informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del proyecto de presupuesto Participativo, denominado "Quiero Mi Quincho en mi Sede" 2011, por modificación en los precios de los productos a adquirir, nos quedó un saldo de \$79.142.

Por lo anterior, solicitan autorización para hacer uso de estos recursos en la adquisición de: 12 planchas OSB 1.22x2.44 ms., y 5 kilos de clavos techo 21/2 pulgadas.

2.8.- ORD. N° 420, de fecha Mayo de 2012, del Señor Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, al Señor Luis Arias López, Alcalde Municipalidad de Freire, en atención a inquietudes de los señores Concejales planteadas en varias sesiones de concejo; solicita coordinar una reunión de trabajo con el Alcalde y señores Concejales de ambas comunas, para analizar la extracción de áridos.

INTERVENCIONES

2.1.- ORD. N° 146, del Sr. Rodrigo Toledo Gutiérrez, Jefe Provincial Vialidad Cautín.

* Sr. Presidente, hace entrega de una copia del documento a cada señor concejal.

2.2.- ORD. N° 0755, de fecha 10.05.2012, del Director de Obras Hidráulicas, Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que este Concejo esta interiorizado sobre el tema de protección de la ribera del río, desde el puente hacia arriba. En una reunión con la Junta de vecinos N° 2 les dijeron que el proyecto estaba hecho, y ahora se encuentran con la sorpresa que están requiriendo 78 millones de pesos, para el estudio del proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hace dos años que los vecinos del sector de la ribera del Río Toltén, están solicitando esta protección. Considera que el municipio debe seguir insistiendo porque es un problema grave, pronto se viene el invierno con las lluvias y los vecinos tendrán problemas nuevamente con la subida del río.

Señala además que en esta carta se dio respuesta a un solo tema. Y personalmente en varias oportunidades, además de la protección ribereña, ha solicitado al Sr. Alcalde gestionar un encajonamiento del río Toltén, desde Carilafquén hasta el puente carretero, y en esta carta no se menciona este tema.

2.3.- ORD. N° 889, de fecha 10.05.2012, Director (P y T) SERVIU Región de la Araucanía, al Proyectista Sr. Víctor Fierro P.

- Sr. Presidente, señala que por fin se logro la recomendación del proyecto calle Los Trapenses, y ahora están gestionando la expropiación de los terrenos aledaños. Además están en conversaciones con la Familia Saavedra y el Sr. Belmar para comprar el espacio hacia el lado poniente.

* Concejal Sr. Reus, señala que respecto a esta misma calle, se había conversado en alguna oportunidad sobre poder expropiar al Sr. Pérez para llegar al acceso por la Villa Eugenio Tuma o Villa La Paz.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que son temas absolutamente diferentes, y que este es un proyecto para el acceso de todas las villas que están en ese sector.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala poder ver esta posibilidad más adelante.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en Concejos anteriores conversaron ver la posibilidad de ensanchar esa calle, independientemente que el proyecto este avanzado, igual se puede ir trabajando en ver la posibilidad de hacer un cuello botella.

- Sr. Presidente, señala que primero deben dar prioridad a la pavimentación de esa calle y solucionar el tema de expropiación de esos terrenos, y después trabajar para la construcción de la calle.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, manifiesta que se debe trabajar pronto en este tema, por que tiene conocimiento de que algunos comités de vivienda están interesados en comprar esos terrenos.

* Concejal Sr. Marican, destaca que efectivamente este es un proyecto anhelado por las diferentes villas del sector, y quienes han tomado la bandera lucha de este proyecto son principalmente las dirigentas de Villa Las Abejitas, que han estado trabajando firmemente en este tema; y hoy se esta dando un paso mas adelante en este proyecto que dará solución al paso vehicular y a la gente que conecta con las nuevas poblaciones, y la Villa El Progreso. Existe una buena disposición de parte del propietario, pero todo debe ser a su debido tiempo.

2.4.- Carta de fecha 09.05.2012, de la Agrupación de Feria Urbana La Aurora de Chile.

- Sr. Presidente, señala que le solicito al Secplan y al Director de Transito trabajar en un informe.

- Encargado de Transito, Sr. Chesta, señala que el día vienes tomo conocimiento de este tema y el día lunes converso con la Directora de Obras de la Municipalidad, pero aún no han podido salir a terreno, para poder confeccionar el informe de manera responsable, debido a la falta de tiempo. Señala que la próxima semana presentaran el informe como corresponde.

- Sr. Presidente, manifiesta a las personas de la agrupación que se encuentran presentes, que la próxima semana se presentara el informe, de parte de la Dirección de Obras y del Departamento de Transito, y ver donde es factible construir los módulos, una vez que se adjudiquen el proyecto.

* Concejal Sr. Marican, señala y reitera que esta agrupación tiene la valentía de sacar adelante a sus familias de manera digna, con mucho sacrificio, trabajando al aire libre y muchas veces pasando frío, para llevar el sustento a sus hogares. Solicita al Sr. Alcalde y a los Funcionarios Municipales que les corresponde hacer el informe la premura en los tiempos, ya que SERCOTEC tiene fechas perentorias (7 de mayo al 07 de junio de 2012). Manifiesta su apoyo a la agrupación, considerando que necesitan un espacio, y como siempre le ha manifestado a al gente "cuando la comunidad esta organizada tiene poder", para obtener los beneficios que entrega el estado.

* Concejal Sr. Candía, señala que la semana pasada por su parte también manifestó el interés que este concejo tiene en solucionar lo mas pronto posible la situación de los vecinos que se encuentran en estas circunstancia, y todos coincidieron en que se hiciera el informe lo mas rápido posible, para que estas personas se puedan trabajar y llevar el ingreso a sus hogares; y frente esto la Municipalidad tiene la obligación de buscar una solución lo mas pronto posible a este problema.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que para la conformidad de la agrupación deben tener presente que varios de los Concejales han manifestado su apoyo una ves que los informes estén listos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que igual que su colega Candia, esta carta llego en el Concejo anterior, donde los seis Concejales estuvieron de acuerdo en que se haga un estudio en cuando a este proyecto, en beneficio de la Agrupación Aurora de Chile.

* Concejal Sr. Reus, señala que ya esta todo dicho y que hora solo queda esperar el informe.

2.5.- Carta de fecha 11.05.2012, Club Deportivo Los Potables de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, agradece el tenor de este documento donde se reconoce la labor de este Concejo en la comuna, y además ofrece la palabra a los Sres. Concejales en cuanto a esta solicitud. Manifiesta además que la comuna carece de campos deportivos, pero si se tiene la posibilidad de tener un estadio o una cancha en buenas condiciones en el sector alto, seria aún mejor, ya que cercano al cementerio existe una cancha de motocross en buenas condiciones, y le había propuesto al Secplac trabajar en un proyecto para mejorar el estadio y esta cancha deportiva, sin saber las intenciones de este club deportivo. Por tanto, solicita el respaldo del concejo en sentido de poder entregar el comodato que este club esta solicitando.



* Concejal Sr. Cuminao, señala que como dice el tenor de esta carta, considera que sería bonito ver en ese lugar un centro deportivo, y considerando que hay un primer paso con la aprobación del comodato para el Club Rinconada de Chanco. Manifiesta además que no tan solo se puede dar la posibilidad a clubes de fútbol, también se puede abrir esta posibilidad a otras organizaciones deportivas o instituciones. Hoy el Club Deportivo Los Potables, tomo conocimiento de esta posibilidad, y si un club deportivo con un comodato puede postular proyectos para ir mejorando el lugar, apoya en un cien por ciento esta solicitud, y hacer las mediciones posibles. Aprueba el comodato para cuando sea pertinente.

* Concejal Sr. Salazar, apoya la solicitud del Club Los Potables, pero también solicita que junto al Secplac se analice el recinto a nivel general, considerando que hoy tienen solicitud del Club Rinconada Chanco, del Club Los Potables, el Club Estrella, pero seguramente otras organizaciones solicitarán también un espacio, y la idea es dar una ubicación a cada organización para que el terreno sea bien utilizado.

* Concejal Sr. Marican, señala que se alegra de que hoy se de esta posibilidad y que ellos como Concejo tengan la gestión en sus manos, por intermedio de un comodato, ya que efectivamente la parcela municipal estaba abandonada, y en conversaciones con su colega Cuminao, habían pensado en poder ver la posibilidad de convertir este espacio en un recinto deportivo, de diferentes disciplina tal como el Club de Rinconada de Chanco y Club Los Potables, con inactivas muy innovadoras. Además ellos están trabajando con un grupo minoritario que también quiere emplazar una cancha para carreras de perros galgos, ya que hay mucha gente que le gusta este deporte, y están trabajando en el proyecto y presentarlo al Concejo. Finalmente señala que la parcela se va a convertir en un espacio para el deporte y no para que los jóvenes vayan a carretear. Por tanto reitera su apoyo, y solicita ver el tema de las mediciones y del emplazamiento.

* Concejal Sr. Candía, señala que el deporte es un tema que siempre ha mencionado en los Concejos, no tan solo ahora, hace muchos años también fue Presidente de la Comisión de Deporte, y ha madurado mucho al respecto. Señala que el deporte es llevar una vida sana y hay mucha gente lo práctica, y ellos como autoridades tienen que dar todas las posibilidades, y ver que la gente de la comuna pueda practicar deporte. Además este terreno hace mucho tiempo que esta sin darle una mayor destinación, y si el Club Deportivo Los Potables esta solicitando parte de este terreno en comodato, esta totalmente de acuerdo en apoyarlos para que pueda lograr sus objetivos.

* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar felicita al Club Deportivo Los Potables por la iniciativa, que si bien a muchos se les había ocurrido ningún club había reaccionado; pero también le sorprende la reacción de sus colegas, sobre todo la reacción de su colega Candía, que durante 4 o 5 periodos y teniendo la tenencia del terreno, nunca se le había ocurrido una iniciativa como esta. Destaca la disposición del Colega Marican en apoyar en un cien por ciento, al igual que los demás colegas, pero asumiendo que al Municipio le asiste una deuda de un terreno con el Club Deportivo Eizaguirre, sugiere también que se pueda disponer de un espacio para este club, y esta sería la posibilidad de sumarse en esta iniciativa.

También manifiesta que le llama la atención como el municipio y siendo propietarios del terreno, no hayan presentado una iniciativa al programa Chile Estadio (IND), para disponer como comuna de un recinto deportivo dada a la carencia de gimnasios y canchas deportivas en la comuna, y estando ubicados en lugar N° 25 en cuanto a disposición de espacios deportivos a nivel regional. Señala que ojala la municipalidad pudiese llevar a cabo un proyecto deportivo en ese sector, dado que los recintos deportivos que actualmente existen en la comuna, no son de patrimonio municipal, son recintos fiscales, tal como el estadio, la piscina y el gimnasio.

- Sr. Presidente, señala que en su intervención manifestó que están trabajando junto al Secplan en un proyecto para la cancha N° 2 Hospital, y para conocimiento del Concejal Lizama la iniciativa ya estaba tomada.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que al parecer su colega Lizama no supo interpretar lo que el dijo. Donde el quiso interpretar, que desde hace muchos años el esta preocupado por el deporte, y así lo ha señalado por mucho tiempo, pero el no puede disponer de lo que necesitan los clubes, pero ahora el Club Los Potables está solicitando este espacio para desarrollar su deporte, y ellos como Concejales están apoyando.



* Concejal Sr. Reus, señala que el terreno Municipal esta un poco abandonado, y que sería bueno limpiar el terreno que esta lleno de materiales. Y así como le entregaron un espacio en comodato al Club Rinconada de Chanco, el Club Los Potables también tienen derecho en solicitar un espacio, al igual que esta pendiente una deuda con el Club Guillermo Eizaguirre. Aprueba la solicitud del Club Deportivo Los Potables, considerando que sería muy bonito un recinto deportivo en ese sector.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que en el primer Concejo del mes de Junio, se puede presentar el estudio que se realizara al terreno, y ver todas las alternativas que se puedan dar.

* Continúa Concejal Sr. Marican, solicita autorización a sus colegas Concejales para que el Presidente del Club Los Potables pueda dirigirse al Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se deben buscar los recursos para limpiar el recinto, de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

* Señores Concejales autorizan al Presidente del deportivo para que se dirija al Concejo.

- Presidente del Club Deportivo Los Potables, don Patricio Saavedra Cofré, agradece al Señor Alcalde y a todos los señores Concejales por el apoyo brindado a su institución.

2.6.- ORD N° 1, de fecha 10.05.2012, de la Junta de Vecinos de Villa La Paz.

- Sr. Presidente, agradece a los vecinos de Villa La Paz el reconocimiento hacia la Municipalidad.

2.7.- Carta de fecha 14.05.2012, de don Jorge Figueroa Riquelme, Presidente de la Junta de Vecinos N° 7, Villa América.

* Señores Concejales autorizan por unanimidad esta solicitud, que consiste en que puedan invertir la suma de \$ 79.142 en el proyecto Quiero mi quincho en mi sede, producto de un saldo a favor.

2.8.- ORD. N° 420, de fecha Mayo de 2012, del Señor Alcalde de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que comunicara oportunamente a los Señores Concejales, cuando se coordiné la fecha de esta reunión.

* Concejal Sr. Lizama, señala que existe una inquietud comunitaria en la gente del sector de la ribera del río, quienes están viendo a diario una extracción indiscriminada de áridos, y no logran comprender como pueden estar sacando material a metros del puente. Considera que deben ser más insistentes respecto a este tema, y aprovechar la comunicación fluida que hoy en día, la Municipalidad tiene con el Director de Obras Hidráulicas para que puedan intervenir en este tema.

- Sr. Presidente, señala que le solicitara a la Directora de Obras de la Municipalidad, que envíe un oficio al Director de la DOH.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, hace entrega a cada señor Concejal del Informe N° 046 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 21 de Abril al 11 de Mayo de 2012, entre los que se encuentran trabajos de; motoniveladora, pool de camiones y retroexcavadora, reparación alumbrado público y otros, entrega de agua potable en varios sectores rurales, y otras actividades del personal.

3.2.- Además informa que la semana pasada se realizó el egreso de los adultos mayores que participaron en el Programa Vínculo, en su Tercera Versión, con la presencia de la Directora Regional de SENAMA. Y manifiesta que prontamente comenzará la Cuarta Versión, con otro grupo de adultos mayores, felicita al encargado del Programa Don Jaime Rodríguez que a pesar de su discapacidad ha realizado un excelente trabajo en esta área.

3.3.- Por otro lado, señala que también se desarrolló el “Egreso e Ingreso de las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar”, a través del convenio que la municipalidad tiene con el SERNAM. La actividad se realizó en Auditorium Luis Curihual del Centro Cultural; y en esta ocasión felicita a todas las mujeres que han participado de este hermoso programa durante todos estos años, y agradece el afecto y buena disposición para trabajar.



Del mismo modo, felicita al nuevo grupo de mujeres que ingresara al programa y les desea el mayor de los éxitos.

3.4.- También informa que la semana pasada se desarrollo una importante capacitación a Pequeños Agricultores de nuestra comuna y de comunas vecinas. La actividad se realizo en auditorium Luis Curihual del Centro Cultural, respecto a emprendimientos y proyecciones, donde contaron con la presencia del Director Regional de la CORFO y la Empresa SOPRAVAL. Agradece esta oportunidad brindada, y se pretende seguir con estas capacitaciones.

3.5.- Y por ultimo, señala que se realizó en el Quincho de los Bomberos la presentación de lo que será el Consejo de Desarrollo del CESFAM, Establecimiento de Salud que permitirá constituir un organismo ciudadano, que se abocará a fortalecer el trabajo del mismo, y también fortalecerá la opinión de la gente en estas materias.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Informe sobre ubicación proyecto construcción módulos Plaza Los Héroes.- DOM-Transito.

- Sr. Presidente, señala que la presentación de esta informe queda pendiente hasta la próxima semana.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Informe de adjudicaciones SECPLAN.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a Don Rodrigo Sandoval, presenta los siguientes informes:

a.- Informe N° 35, en relación a la Licitación Pública N° 3708-49-L112 **“Adquisición de cinco computadores para la Municipalidad de Pitrufquén”**. Adjudicada a la Empresa Swap Distribución S.A., por un monto de \$1.427.455, IVA incluido, oferta 3 días de plazo.

b.- Informe N° 39, en relación a la Licitación Pública N° 3708-43-LP12, **“Adquisición de Sistema de Comunicación a través de la Interconexión de las Juntas de Vigilancia con Carabineros en la Comuna de Pitrufquén”**. Adjudicada a la Empresa de Cristian Patricio Canario Urzúa, por un monto de \$5.547.780 IVA incluido, oferta 5 días de plazo.

c.- Informe N° 40, en relación a la Licitación Pública N° 5066-22-LP12, **“Construcción Gimnasio Sector Poniente, Pitrufquén”**, Adjudicada al único oferente Sr. Luis Andrés Leal Oyarzun, por un monto de \$159.861.744, IVA incluido, oferta 120 días corridos de plazo.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si se iniciarían luego los trabajos del Gimnasio Ultra estación.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que deben hacer el contrato y el decreto para luego comenzar con la obra.

- Sr. Presidente, señala que todos estaban preocupados por la situación del gimnasio, y que la próxima semana posiblemente comenzaran a construir la segunda etapa. Respeto a los equipos de radio manifiesta que felizmente esta todo adjudicado.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en relación a los equipos computacionales, ha señalado insistentemente sobre la adquisición de equipos para los Departamentos Municipales, y considera que la compra de cinco equipos es muy poco, se deberían optimizar los recursos y disminuir algunos gastos, como ejemplo señala que en el Departamento de Control y en la oficinas de la Secplan y otros departamentos, es muy necesario adquirir nuevos equipos, e incluso en la Oficina de Concejales, ya que la secretaria tiene mucha complicaciones con el computador para redactar las actas del concejo.

- Sr. Presidente, señala que tendrá en consideración la inquietud del Concejal Lizama, y verá esta situación con la Directora de Finanzas.



5.2.- Entrega información sobre contratación del personal Área Educación, Enero a Febrero 2012.

- Sr. Presidente, señala que se entregó copia de este informe a cada Señor Concejal.

- Sr. Presidente, informa que en la próxima Sesión de Concejo recibirán la visita del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, para analizar el tema de transporte y del terminal de buses de la comuna. Solicita el apoyo del Concejo en el sentido de no perder el recorrido de los buses hacia el sector alto de la comuna, y además solicitarle al Seremi que los empresarios hagan un recorrido desde Villa La Paz, debido a la distancia y a la cantidad de gente que vive en ese sector.

* Concejal Sr. Reus, sugiere ver la posibilidad que las mismas empresas de buses (Intercomunales o Burman) puedan hacer un recorrido.

- Sr. Presidente, manifiesta que la idea es que todos puedan indicar las mismas necesidades inquietudes al Seremi.

* Concejal Sr. Cuminao, señala ver la posibilidad de invitar a esta reunión a los empresarios, para que ellos también escuchen lo que el Concejo plantea y las intensiones que tienen.

- Director de Transito, Sr. Chesta, señala que esta será una reunión muy importante y clave, además todos saben que existe una disposición ministerial del año 2004, la cual exigía que la comuna debía tener un terminal de buses. La municipalidad no contaba con recursos, pero afortunadamente apareció un empresario que quiso instalarse con un terminal y de paso ayudó al municipio a cumplir con la ley. Manifiesta poder solicitarle al Seremi, no dejar sin recorrido de buses al sector alto, y sobre todo implementar un servicio público de transporte hacia el sector Ultra estación. Además manifiesta que no es conveniente invitar a los empresarios a esta reunión, porque muchas veces no se comparten los mismos intereses.

* Concejal Sr. Marican, sugiere no tratar este tema en la Sesión de Concejo o comenzar la reunión de Concejo más temprano.

- Sr. Presidente, propone realizar la Sesión de Concejo de la próxima semana a las 09:30 am.

* Concejal Sr. Lizama, comparte la opinión de su colega Marican, en cuanto a poder realizar una reunión exclusiva para tratar este tema, pero también discrepa con el Sr. Chesta, en cuanto a no invitar a los empresarios, quienes son parte importante en este tema. Manifiesta que hay un grupo de empresarios que tienen una iniciativa presentada al Sr. Seremi, en relación a un servicio de transporte troncal exclusivo para el sector poniente, también existe una solicitud de colectivos para el sector poniente. Además señala que deben considerar que por ley los buses cuando comience a funcionar el terminal no podrán prestar servicio urbano, y también existe interés por parte de algunos empresarios en prestar un servicio en horas punta desde Pitrufquén – Temuco, considerando que muchas veces la gente de Pitrufquén debe viajar de pie a Temuco, de ida y de regreso.

- Sr. Presidente, señala que se realizará la reunión de la próxima semana de forma normal y si es necesario se realizara una reunión extraordinaria con el Seremi y los Empresarios, en otra ocasión.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, señala que en relación a la presentación de la Agrupación Feria Aurora de Chile, manifiesta y solicita un informe en relación a los módulos que se construyeron en calle Barros Arana, y todo lo referente a ese proyecto, como el Permiso de Construcción y el Proyecto de acuerdo a la Ordenanza Municipal y a la Ley de Urbanismo y Construcciones. Señala que esta inquietud nació a partir de una reunión con los feriantes donde le señalaron que habían sido visitados por funcionarios de Impuestos Interno, y de la Oficina de Acción Sanitaria, quienes les están exigiendo que deben constituirse como contribuyente con iniciación de actividades y que deben tener Resolución Sanitaria. Con estos argumentos y respecto a la solicitud de los Feriantes Aurora de Chile, señala que deben pensar criteriosamente en relación a los módulos que está solicitando esta agrupación, dado que las condiciones cambian al estar en un local establecido.



- Sr. Presidente, señala que los feriantes antes solo cancelaban un permiso menor cada seis meses en el SII.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, explica que ahora los feriantes están establecidos en un local, por tanto cambio la figura, y que anteriormente eran comerciantes ambulantes.

* En otro tema, señala que el día viernes no pudo asistir a la reunión convocada por el CESFAM, dado a que a última hora le llegó un correo del Gobierno Regional, para invitarlo a participar de una visita que hizo el Ministro de Justicia al Centro de Detención Preventiva de la comuna, y lógicamente considero importante asistir a esta reunión con el Ministro de Justicia, en donde se enteró que la visita era dirigida para hacer un estudio de ampliación del CDP, y que se pretende duplicar la cantidad de internos e implementar talleres y gimnasios. Estuvieron presente algunas autoridades regionales y todas las jerarquías de Gendarmería. El Ministro además, comentó que este proyecto tenía un plazo de cinco años para ejecutarse, pero en el caso del CDP de Pitrufquén lo condicionó a un plazo de tres años.

- Sr. Presidente, manifiesta que lamenta que no hayan invitado a la Municipalidad a esta reunión, y que no le informaran que tendrían de visita en la comuna al Ministro de Justicia.

6.2.- Concejal Sr. Candía, agradece la información entregada por su colega Lizama, pero al mismo tiempo manifiesta que las autoridades regionales parecieran ignorar que en las comuna se está trabajando por el bien de la gente, le parece muy desagradable que no se invite al Alcalde a una actividad o visita de esta características, y que al parecer esta es la nueva manera de gobernar, tal como ha pasado en otras oportunidades donde tampoco han sido invitados como autoridades de la comuna. Es seguro que el Ministro no tendrá la culpa, ya que el viene cumpliendo un programa de su cartera, se han equivocado al no trabajar con la gente.

* Cambiando de tema, en primer lugar, agradece la solución que se realizó en el callejón Venegas. Y respecto a este mismo tipo de situaciones, señala que había solicitado un arreglo de camino donde la Sra. Lidia Lefinao del sector de Chanco, donde deben colocar alcantarillas y rellenar el camino que se inunda en el invierno.

- Sr. Presidente, señala que habían estado trabajando en ese sector, pero hará las consultas respectivas al Encargado de Camino, don Domingo Antiman.

* Continúa Concejal Sr. Candía, también señala que hace tres o cuatro semanas atrás, mencionó una necesidad que tiene la Familia Aranda del sector de Coipue Bajo, Primera Faja, donde solicitaron ripio para tapar un pozo y estabilizado para un camino interior.

También consulta por el proyecto de refugios peatonales, ya que había solicitado una garita para el sector de Polul, (donde el Sr. Meriño)

- Sr. Presidente, señala que tomaran en consideración todas las solicitudes de garita que han realizado los Sres. Concejales.

* Por último, señala que la familia Muñoz Vasquez en el sector de Chanco, que vive cerca del paso nivel por la calle de servicio, necesita que vayan a terminar un trabajo de arreglo de alcantarilla que quedo inconcluso.

6.3.- Concejal Sr. Marican, solicita hacer un estudio a través del Secplac, de las veredas que se encuentran en mal estado en la comuna, y ver la posibilidad de recursos a través de un proyecto PMU, y poner especial atención en la diagonal 12 de Febrero entre Eusebio Lillo y Vicuña Mackenna, está muy deteriorada la vereda donde está ubicada Radio Universal, y considerando además que por esa cuadra transita mucha gente adulto mayor.

Esta es una inquietud de los vecinos de diferentes sectores.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, en primer lugar, agradece a Sr. Alcalde la gestión para coordinar la reunión con el Alcalde y Concejales de Freire, que él estaba solicitando hace mucho tiempo, y espera que esta reunión se pueda efectuar lo antes posible, y no esperar que comiencen las lluvias y se complique aún más esta situación.

* En segundo lugar sugiere al Sr. Alcalde, priorizar el arreglo de algunas vías, principalmente los caminos donde circulan los furgones y buses escolares de la municipalidad, ya que si no se mejoran pronto estos caminos los furgones no podrán llegar a buscar a los niños a sus casas, lo que provocaría que los niños falten a sus clases y por ende que no paguen la subvención que corresponde por alumno.



* Luego señala que hace un tiempo atrás sugirió cambiar el nombre a la plaza Pedro Montt, y en aquella oportunidad todos sus colegas aceptaron su sugerencia, considerando que la plaza tiene el nombre de una persona que en su oportunidad fue muy importante, pero muy pocas personas conocen en realidad quien fue. Por lo tanto, sugiere colocarle un nombre que identifique bien a la comuna, y que ojala sea una elección comunitaria y que la gente pueda opinar, que sea participativa.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, señala que estuvo conversando en su oficina con la Sra. Rosa Chávez, quien tiene dirección en Río Cautín N° 289, y está muy preocupada porque a la salida de su casa tiene una protección vehicular que fue chocada y que ahora está en suelo, ella tiene mucho temor ya que los fines de semana circula mucha gente en vehículo en estado de ebriedad por esa vía; y solicita ver la posibilidad de arreglar esta protección vehicular.

- Sr. Presidente, señala que hablará con el soldador de la Municipalidad don Fredy Carrasco, para que repare esta barrera vehicular

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que esta barrera continuamente la Municipalidad la debe estar arreglando, ya que no dura mucho tiempo en su lugar.

- Sr. Presidente, manifiesta que la municipalidad cumple con lo básico, que es instalar la señalética.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que hace un tiempo atrás conversó con el Administrador Municipal, don Jorge Jaramillo, sobre el tema de don Asmer Aedo Poblete, quien construyó un puente en el río Toltén, y le preocupa este tema ya que tiene entendido que este señor está solicitando un enrolamiento a nombre de él, lo cual sería perjudicial para el municipio y para la Isla Municipal, además también tiene entendido que está solicitando el enrolamiento de otras islas. Por lo tanto sugiere que la municipalidad pueda intervenir y trabajar en este caso.

- Sr. Presidente, da a conocer que llegó una Resolución de la Dirección de Aguas, que indica que le aplicaran una multa que va desde 100 UTM hasta 1000 UTM, pero no tiene conocimiento si se llevo efecto esta multa. La resolución además indica que la municipalidad debe intervenir el cauce del río; a lo cual se envió respuesta señalando que la municipalidad no tiene la capacidad para hacer ese trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere coordinar con Obras Hidráulica como solucionar este tema.

* Por otra parte, consulta que ha pasado con en el terreno de Ferrocarriles y solicita que se envíe un oficio al ente que corresponde.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la última gestión se hizo fue con el Sr. Intendente, de todas maneras buscara bien la información y volverán a insistir.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el terreno de Ferrocarriles es el lugar más idóneo para ubicar a todos los feriantes de la comuna.

También solicita informar a los feriantes sobre el comentario del Concejal Lizama, respecto a establecerse en un local, y las consecuencias que esto conlleva.

* Además manifiesta que asistió al Consejo de Desarrollo del CESFAM, y le parece muy interesante que se haya formado este Consejo, y personalmente manifiesta que siempre pregunta por el libro de reclamo, ya que le gusta saber quien responde y analizar ese libro. Señala además que en la reunión notó que participaron muy pocos dirigentes, sugiere que deben invitar a todas las organizaciones sociales como a los Adultos Mayores, Clubes Deportivos, Comunidades Indígenas, Junta de Vecinos, entre otros. Espera que para la próxima reunión puedan hacer una invitación mas ampliada.

* En otro punto señala que en el Concejo anterior le solicito al Sr. Alcalde que a través de la radio pudiese invitar o convocar a los vecinos a una reunión sobre el Proyecto de Piscicultura en Mune, esta reunión se realizará el jueves 17 de Mayo, a las 14:00 horas.

* Finalmente, señala que respecto a lo solicitud de su colega Candía de arreglo de camino donde la Sra. Lidia Lefinao, pudiesen aprovechar esta instancia para hacer un arreglo de camino donde el Sr. Calfuquir. Matriz Molco.

* Concejal Sr. Lizama, señala que respecto a la reunión de la Piscicultura de Mune, le llegó un correo electrónico, tanto a él como al Concejal Salazar y al Concejal Candía, convocando a esta reunión de parte de la Comisión de Evaluación Ambiental, donde la Sra. Berta Hott señala que la publicidad y difusión de esta reunión está contratada a través de la radio local.



6.6.- Concejal Sr. Reus, señala que muchas personas le han comentado que han instalado faroles en las tumbas de sus deudos, en el cementerio, las cuales están siendo robadas, y le sugerían ver la posibilidad de contratar a una persona para que vigile, o entre varios interesados pudiesen pagar a una persona para que cuide durante las noches. Además consulta si se ha visto la posibilidad de extensión de terreno para el cementerio.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que están trabajando en ese tema.

* Concejal Sr. Reus, sugiere ver la posibilidad con las empresas que trabajarán en los próximos proyectos de pavimentación para que depositen el material de las excavaciones en la parcela municipal y poder rellenar las partes más bajas.

* Por último, solicita ver la solicitud de la familia Guzmán, al final del camino La Bombilla, donde hay un bajo que se llena de barro, por lo que solicita tirar 4 o 5 camionadas de ripio.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.



H. C. C.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



osvaldo

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL